



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 471 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XVII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 de septiembre de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta siguiente:

- Acta de la XVI Sesión Ordinaria de fecha 23 de Agosto de 2020.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, quien da sus fundamentos a la sala.

Conforme. - Iquique, 11 de septiembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**